



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203072181MV001
VEREDA / C. POBLADO:	QUIBA BAJA	NOMBRE POSTULANTE:	VARELA QUIROGA LEZ DARY
DIRECCIÓN:	LOTE 166 MANZANA 4 PARCELACION	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52268950
CUB:	AAA0143UCFT	TELÉFONO 1:	3102547868
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050500347080	TELÉFONO 2:	3115631247
		CORREO ELECTRÓNICO:	GARCIAELTRANDANIELA1@GMAIL.COM

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		Nº. Folia	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Plantimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Delinea Vivienda Nueva	✓		5-6	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		7	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		8	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		9	
5.3	Copia Tarjeta de Identidad (Si aplica)		✓		
5.4	Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)		✓		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		✓		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		✓		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		✓		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		✓		
5.9	Certificado de Libertad y Tránsito (Si es propietario)		✓		
5.10	Certificado Catastro	✓		10	
5.11	Pago impuesto predial	✓		11	
5.12	Certificado Victimario del Conflicto (Si aplica)		✓		
5.13	Protesta Compromiso (Poseedores) (Si aplica)	✓		12-13	copias de escritura de pertenencia
5.14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		✓		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		14	
5.15	Copia recibos de servicios públicos	✓		15	
5.17	Otros	✓		16-22	
6	Formato Verificación SIG	✓		23	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		24	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA REUNION TECNICA 11	✓		25-30	

OBSERVACIONES:

En otros se encuentra SIPIVE, FOMPOSIENIA, DOBLE PROPIEDAD, NUEVA VIVIENDA



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	FECHA DE VISITA:	27 Mayo 2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2205071803N1002
VEREDA / C. POBLADO:	Quiba Baja	NOMBRE POSTULANTE:	VALERIA QUIROGA LUIZ BARY		
DIRECCIÓN:	LOTE 165 MANZANA 6 PARCELACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	8766938		
CHIP:	AAAH54HCFE	TELÉFONO 1:	3102547868		
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3115031247		
		CORREO ELECTRÓNICO:	garcababylon.daniel@ gmail.com		

2. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante: Soltero (S) ☒ Unión Libre ☐ Casado (C) ☐ Viudo (V) ☐ Divorciado (D) ☐ Otro ☐	2.2 Relación de Tenencia con el Proveedor: Propietario (P) ☒ Prestador (A) ☐ Propietario (A) Comensal ☐ Prestador Comensal ☐
2.3 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 9 Años	2.4 Vivienda Nueva ☐ Mejoramiento Habitacional ☒

3. AFECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR	
3.1 Dentro del Núcleo Familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒	3.2 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas víctimas de conflicto armado? SI ☐ NO ☒
3.3 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas víctimas de conflicto armado? SI ☐ NO ☒	3.4 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas víctimas de conflicto armado? SI ☐ NO ☒
3.5 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.6 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.7 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.8 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.9 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.10 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.11 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.12 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.13 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.14 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.15 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.16 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.17 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.18 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.19 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.20 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.21 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.22 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.23 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.24 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.25 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.26 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.27 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.28 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.29 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.30 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.31 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.32 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.33 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.34 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.35 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.36 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.37 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.38 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.39 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.40 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.41 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.42 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.43 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.44 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.45 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.46 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.47 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.48 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.49 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.50 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.51 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.52 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.53 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.54 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.55 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.56 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.57 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.58 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.59 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.60 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.61 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.62 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.63 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.64 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.65 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.66 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.67 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.68 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.69 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.70 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.71 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.72 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.73 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.74 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.75 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.76 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.77 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.78 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.79 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.80 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.81 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.82 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.83 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.84 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.85 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.86 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.87 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.88 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.89 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.90 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.91 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.92 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.93 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.94 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.95 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.96 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.97 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	3.98 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒
3.99 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒	4.00 En el último beneficiario de alguna pensión o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒

4. TIPOS DE DISCAPACIDAD:	
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)
3. Cognitiva	4. Psicomotriz
5. Otra	
*ORIGEN ETNICO:	
1. Afrodescendiente (negro, mulato, pardo, etc.) - 2. Indígena - 3. Rómulo (Aché, Guahiro, etc.) - 4. Romo (Gitano) - 5. Nigraza	
4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es: Solo una persona ☐ Compartida ☒	4.2. No. de personas que trabajan en la familia 2
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sustento de la familia 2	4.4. Ingresos totales mensuales (Representados en SMLV) Mensual de 1 SMLV ☐ Entre 1-2 SMLV ☒ Entre 2-4 SMLV ☐ Más de 4 SMLV ☐
4.5. Egresos totales mensuales (Representados en SMLV) Mensual de 1 SMLV ☐ Entre 1-2 SMLV ☒ Entre 2-4 SMLV ☐ Más de 4 SMLV ☐	

2. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR									
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Percepciones con el Asignado	Grupos	Edad	Nivel de escolaridad	Compartes	SPEDIAL ORIENTACION SEXUAL	SPEDIAL ORIENTACION SEXUAL
				F	M	NOB			
VARELA QUIROGA LUZ DARY	CC	52268192	Aspirante						
MAYOQUI RODRIGUEZ LUAN	CC	79484300	Esposo	X					
IDENTIDAD ORIENTACION SEXUAL 1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lésbica 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 3. Biotrassexual 4. Transsexual 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 8. No aplica									
1. Entrenamiento 2. Empleado 3. Desempleado 4. Hogar 5. Trabajo informal 6. Pensionado 7. Jubilado 8. Sin ocupación 9. Sin ocupación 1. Régimen Subsistencia (Sistema) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Fuerzas armadas, policía, Dispersos) 4. Sin afiliación									
5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA 6.4. Reducido con el Entorno 7. NO 8. NO 9. NO 10. NO									
6.3. N° de pisos de la vivienda 3 6.4. N° de habitantes que vive la vivienda 3 6.5. N° de habitantes que vive la vivienda 3									
La persona que vive la vivienda y el entorno de la vivienda 7. ACREDITACION PROFESIONAL 8. ACREDITACION PROFESIONAL									
Se realiza visita al hogar el día 27 de Mayo, se encuentra vivienda de 3 pisos habitada por la paciente y esposo. De acuerdo a la inspección visual realizada se identifica una segunda habitación ocupada, la cual que refiere que es del hijo con el que convive pero que no se encuentra interesado en hacer parte del grupo familiar para el proceso de Mejoramiento Habitacional Rural. El grupo familiar habita el segundo nivel de la casa.									
3. Biotrassexual 4. Transsexual 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 8. No aplica									
1. Entrenamiento 2. Empleado 3. Desempleado 4. Hogar 5. Trabajo informal 6. Pensionado 7. Jubilado 8. Sin ocupación 9. Sin ocupación 1. Régimen Subsistencia (Sistema) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Fuerzas armadas, policía, Dispersos) 4. Sin afiliación									
5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA 6.4. Reducido con el Entorno 7. NO 8. NO 9. NO 10. NO									
6.3. N° de pisos de la vivienda 3 6.4. N° de habitantes que vive la vivienda 3 6.5. N° de habitantes que vive la vivienda 3									
La persona que vive la vivienda y el entorno de la vivienda 7. ACREDITACION PROFESIONAL 8. ACREDITACION PROFESIONAL									
Se realiza visita al hogar el día 27 de Mayo, se encuentra vivienda de 3 pisos habitada por la paciente y esposo. De acuerdo a la inspección visual realizada se identifica una segunda habitación ocupada, la cual que refiere que es del hijo con el que convive pero que no se encuentra interesado en hacer parte del grupo familiar para el proceso de Mejoramiento Habitacional Rural. El grupo familiar habita el segundo nivel de la casa.									
3. Biotrassexual 4. Transsexual 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 8. No aplica									
1. Entrenamiento 2. Empleado 3. Desempleado 4. Hogar 5. Trabajo informal 6. Pensionado 7. Jubilado 8. Sin ocupación 9. Sin ocupación 1. Régimen Subsistencia (Sistema) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Fuerzas armadas, policía, Dispersos) 4. Sin afiliación									
5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA 6.4. Reducido con el Entorno 7. NO 8. NO 9. NO 10. NO									
6.3. N° de pisos de la vivienda 3 6.4. N° de habitantes que vive la vivienda 3 6.5. N° de habitantes que vive la vivienda 3									
La persona que vive la vivienda y el entorno de la vivienda 7. ACREDITACION PROFESIONAL 8. ACREDITACION PROFESIONAL									
Se realiza visita al hogar el día 27 de Mayo, se encuentra vivienda de 3 pisos habitada por la paciente y esposo. De acuerdo a la inspección visual realizada se identifica una segunda habitación ocupada, la cual que refiere que es del hijo con el que convive pero que no se encuentra interesado en hacer parte del grupo familiar para el proceso de Mejoramiento Habitacional Rural. El grupo familiar habita el segundo nivel de la casa.									
3. Biotrassexual 4. Transsexual 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 8. No aplica									
1. Entrenamiento 2. Empleado 3. Desempleado 4. Hogar 5. Trabajo informal 6. Pensionado 7. Jubilado 8. Sin ocupación 9. Sin ocupación 1. Régimen Subsistencia (Sistema) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Fuerzas armadas, policía, Dispersos) 4. Sin afiliación									
5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA 6.4. Reducido con el Entorno 7. NO 8. NO 9. NO 10. NO									
6.3. N° de pisos de la vivienda 3 6.4. N° de habitantes que vive la vivienda 3 6.5. N° de habitantes que vive la vivienda 3									
La persona que vive la vivienda y el entorno de la vivienda 7. ACREDITACION PROFESIONAL 8. ACREDITACION PROFESIONAL									
Se realiza visita al hogar el día 27 de Mayo, se encuentra vivienda de 3 pisos habitada por la paciente y esposo. De acuerdo a la inspección visual realizada se identifica una segunda habitación ocupada, la cual que refiere que es del hijo con el que convive pero que no se encuentra interesado en hacer parte del grupo familiar para el proceso de Mejoramiento Habitacional Rural. El grupo familiar habita el segundo nivel de la casa.									
3. Biotrassexual 4. Transsexual 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 8. No aplica									
1. Entrenamiento 2. Empleado 3. Desempleado 4. Hogar 5. Trabajo informal 6. Pensionado 7. Jubilado 8. Sin ocupación 9. Sin ocupación 1. Régimen Subsistencia (Sistema) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Fuerzas armadas, policía, Dispersos) 4. Sin afiliación									
5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA 6.4. Reducido con el Entorno 7. NO 8. NO 9. NO 10. NO									
6.3. N° de pisos de la vivienda 3 6.4. N° de habitantes que vive la vivienda 3 6.5. N° de habitantes que vive la vivienda 3									
La persona que vive la vivienda y el entorno de la vivienda 7. ACREDITACION PROFESIONAL 8. ACREDITACION PROFESIONAL									
Se realiza visita al hogar el día 27 de Mayo, se encuentra vivienda de 3 pisos habitada por la paciente y esposo. De acuerdo a la inspección visual realizada se identifica una segunda habitación ocupada, la cual que refiere que es del hijo con el que convive pero que no se encuentra interesado en hacer parte del grupo familiar para el proceso de Mejoramiento Habitacional Rural. El grupo familiar habita el segundo nivel de la casa.									
3. Biotrassexual 4. Transsexual 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 8. No aplica									
1. Entrenamiento 2. Empleado 3. Desempleado 4. Hogar 5. Trabajo informal 6. Pensionado 7. Jubilado 8. Sin ocupación 9. Sin ocupación 1. Régimen Subsistencia (Sistema) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Fuerzas armadas, policía, Dispersos) 4. Sin afiliación									
5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA 6.4. Reducido con el Entorno 7. NO 8. NO 9. NO 10. NO									
6.3. N° de pisos de la vivienda 3 6.4. N° de habitantes que vive la vivienda 3 6.5. N° de habitantes que vive la vivienda 3									
La persona que vive la vivienda y el entorno de la vivienda 7. ACREDITACION PROFESIONAL 8. ACREDITACION PROFESIONAL									
Se realiza visita al hogar el día 27 de Mayo, se encuentra vivienda de 3 pisos habitada por la paciente y esposo. De acuerdo a la inspección visual realizada se identifica una segunda habitación ocupada, la cual que refiere que es del hijo con el que convive pero que no se encuentra interesado en hacer parte del grupo familiar para el proceso de Mejoramiento Habitacional Rural. El grupo familiar habita el segundo nivel de la casa.									
3. Biotrassexual 4. Transsexual 5. Transsexual 6. Intersexual 7. Otro 8. No aplica									
1. Entrenamiento 2. Empleado 3. Desempleado 4. Hogar 5. Trabajo informal 6. Pensionado 7. Jubilado 8. Sin ocupación 9. Sin ocupación 1. Régimen Subsistencia (Sistema) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Fuerzas armadas, policía, Dispersos) 4. Sin afiliación									
5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA 6.4. Reducido con el Entorno 7. NO 8. NO 9. NO 10. NO									
6.3. N° de pisos de la vivienda 3 6.4. N° de habitantes que vive la vivienda 3									



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL. Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar

FECHA DE VISITA: 27-HAY-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2203072009MV002

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	NOMBRE POSTULANTE:	VALERA QUIROGA LUZ DARY
VEREDA / C. POBLADO:	Quiba Baja	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52248930
DIRECCIÓN:	LOTE 166 MANZANA 0 PARCELACIÓN	TELÉFONO 1:	3182547365
CHOP:	AAA014UCPT	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	82.5 M2	ÁREA DEL LOTE:	82.5 M2
N. PISOS:	3	SERVICIOS PÚBLICOS:	Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☐ Alcantarillado: ☒ Teléfono: ☐ Internet: ☐ TV: ☐

B MATERIALES Y ACABADOS															
MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES							
Concreto ☐ C Terreno ☐ T				Enchape ☐ EN Piso Laminado ☐ PL				Estucado ☐ ES Alfombra ☐ AL							
PISOS	MATERIAL			ACABADOS			Habitaciones	MATERIAL			ACABADOS				
	1	2	3	1	2	3		1	2	3	1	2	3		
	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	Cocina	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐	☐			
MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES				ACABADOS			
Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M				Material Prefabricado ☐ MP Adobe ☐ A Bahareque ☐ BH Laminas Zinc ☐ LZ				Odra blanca ☐ OB Odra gris ☐ OG Odra negra ☐ ON							
MUROS	MATERIAL			ACABADOS			Habitaciones	MATERIAL			ACABADOS				
	1	2	3	1	2	3		1	2	3	1	2	3		
	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	Cocina	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐	☐			

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES						
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso		X			H	INSTALAR CIELO RASO
Baños		X			H	COMPLETAR ENCHAPE
Cocina		X			A	ODRA BLANCA EN MUROS
Patio / Cuarto Ropas		X			B	ODRA BLANCA
Alcobas		X			A	ODRA BLANCA
Sala						
Comedor						
Hall						
Alisado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos sólidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 27-MAYO-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2203071009MV002

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	NOMBRE POSTULANTE:	VALERA QUIROGA LUZ DARY
VEREDA / C. POBLADO:	Quiba Baja	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52268930
DIRECCIÓN:	LOTE 166 MANZANA 0 PARCELACION	TÉLEFONO 1:	3102547868
CHIP:	AAA0143UCFT	TÉLEFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	VIVIENDA DE 3 PLANTAS, SEGUNDA PLANTA HABITADA CON ENCHAPE DE BAÑO INCOMPLETO Y EN DETERIORO Y MUROS DE COCINA Y HABITACIONES 2 Y 3 EN OBRA GRIS. SE PRIORIZA REPARACIONES Y VENTILACIÓN EN BAÑO, OBRA BLANCA EN MUROS DE COCINA Y HABITACIONES 2 Y 3 E INSTALACIÓN DE CIELO RASO. NOTA: PRIORIZAR OBRAS ÚNICAMENTE EN PLINTEL Y SEGUNDO PISO.

E	CONCEPTO
	El siguiente concepto se anupa en lo establecido en la normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 5 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señala en su artículo 1, "... que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispone que, "... la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)" * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que una "... otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nuevo y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autoriza a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	NOMBRE: JUAN S. SARATHILLO G. CARGO: COORDINADOR TARJETA PROFESIONAL: A2208221-0549386	NOMBRE: MARÍA FERNANDA CORAL F. CARGO: CONTRABUSISTA TARJETA PROFESIONAL: A1342018-3553784	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO SI ☒ NO ☐



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

CIUDAD BOLIVAR

VEREDA / C. POBLADO:

Quiba Baja

DIRECCIÓN:

LOTE 166 MANZANA 0

CHIP:

AAA0143UCFT

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

ID DEL EXPEDIENTE:

2203072009MV002

NOMBRE POSTULANTE:

VALERA QUIROGA LUZ DARY

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52268930

TELÉFONO 1:

3102547868

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA LATERAL



SALA



COCINA COMEDOR



HALL



BAÑO



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

CIUDAD BOLIVAR

VEREDA / C. POBLADO:

Quiba Baja

DIRECCIÓN:

LOTE 166 MANZANA 0

CHIP:

AAA0143UCFT

MATRICULA INMOBILIARIA:

ID DEL EXPEDIENTE:

2203072009MV002

NOMBRE POSTULANTE:

VALERA QUIROGA LUZ DARY

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52268930

TELÉFONO 1:

3102547868

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:



HABITACION 01

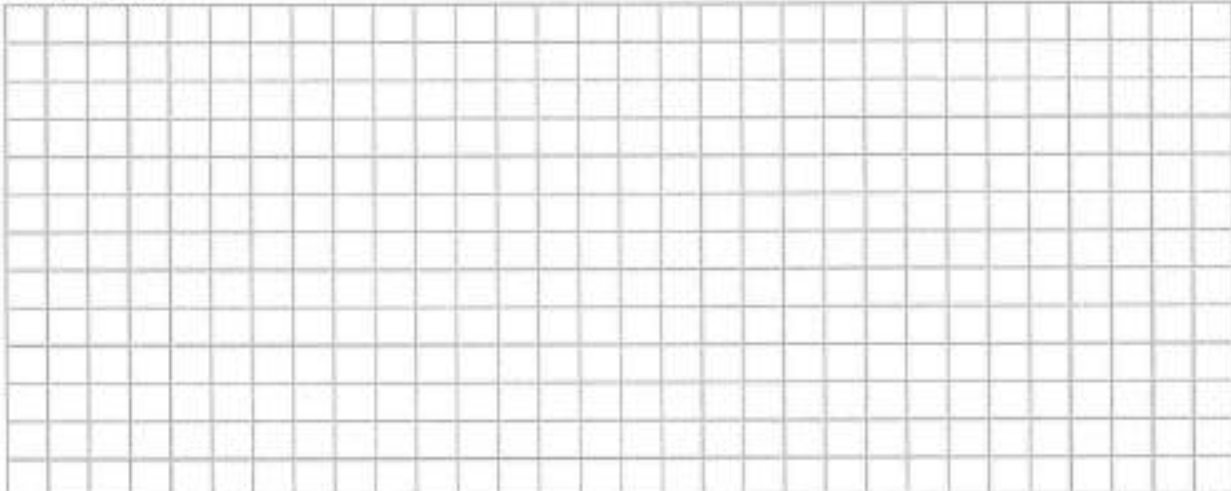
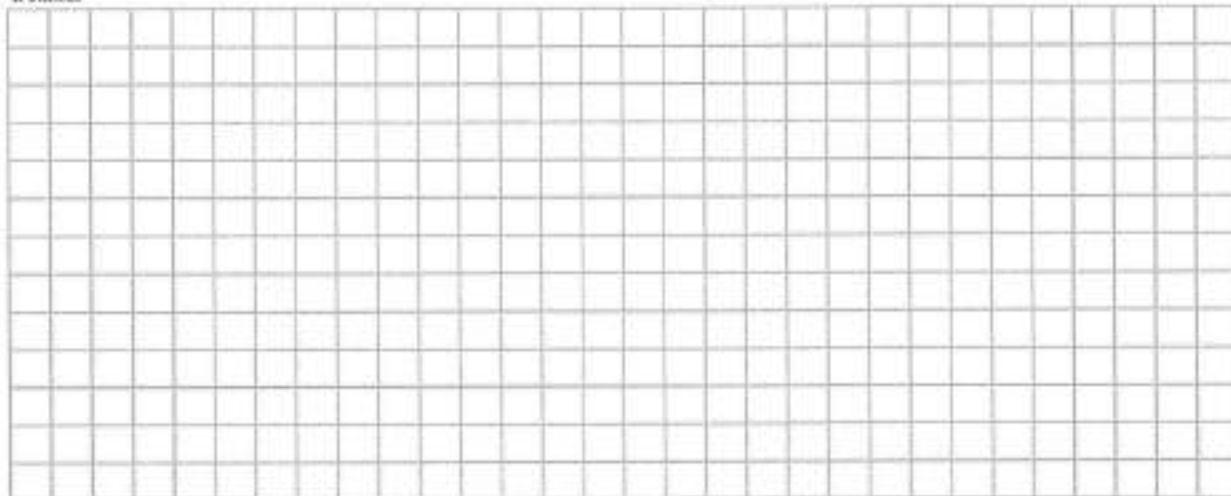


HABITACION 02



ROPAS



B**Cortes / Fachadas****C****Detalles****OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO****ELABORÓ:**


FIRMA
NOMBRE: **JUAN S. JARAMILLO**
CARGO: **CONTEDACTA**
TARJETA PROFESIONAL: **22822-1015963403**

REVISÓ:


FIRMA
NOMBRE: **MARIO FERNANDO CORAL F.**
CARGO: **CONTEDACTA SDHT-50**
TARJETA PROFESIONAL: **DIS42 012-35537564**





FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

CIUDAD BOLIVAR

VERTEDERA/C. POBLADO:

OLIVA BAJA

DIRECCIÓN:

LOTE 166 MANZANA 6 PARCELACIÓN

CHIP:

AAA0143UCPT

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

05090347060

ID DEL EXPEDIENTE:

3203072181MVD01

NOMBRE POSTULANTE:

VARELA QUIROGA LIZ DARY

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52368930

TELÉFONO 1:

3102547868

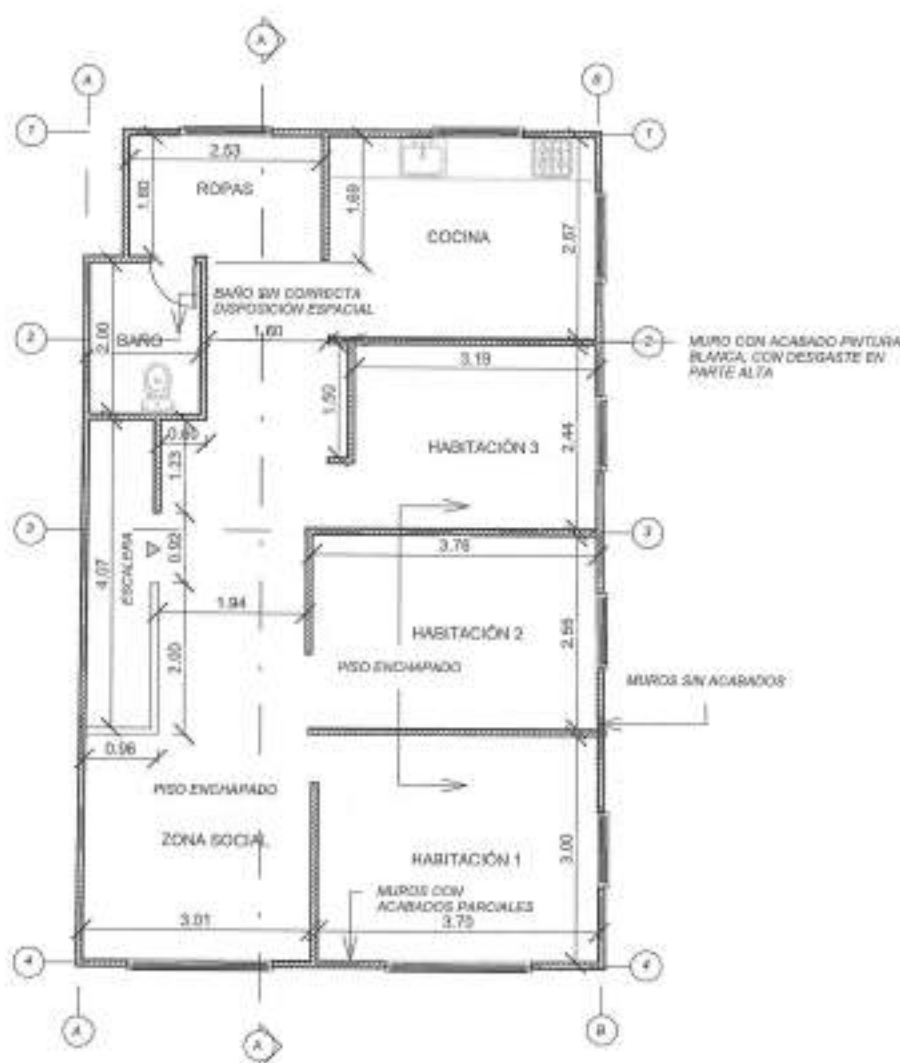
TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

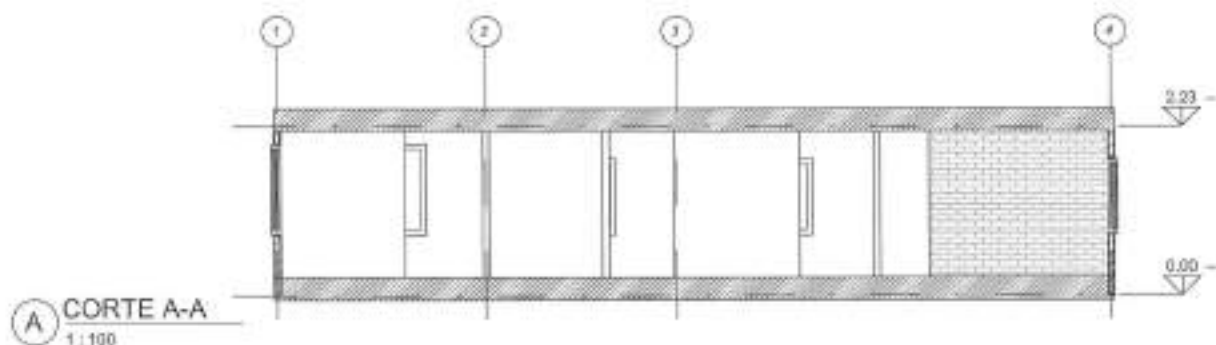
A Plantas Arquitectónicas

Piso 1 ☐ Piso 2 ☒ Piso 3 ☐ Otros ☐

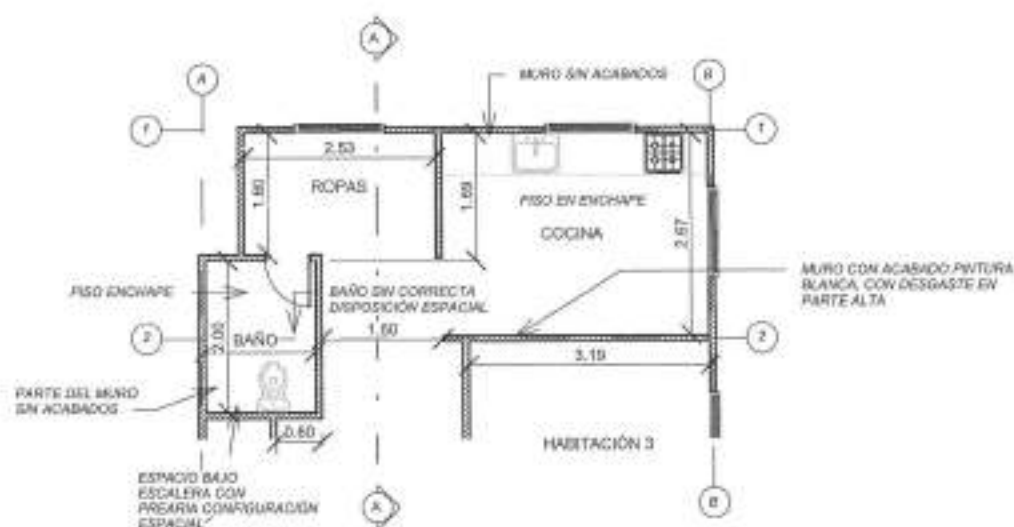


1 PLANTA ARQUITECTÓNICA
1:100

B Cortes / Fachadas



C Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

Vivienda ubicada únicamente en el segundo nivel, espacios en la mayoría sin acabados y sin puertas, especialmente el baño no cuenta con condiciones de confort espacial ni con ventilación ni iluminación natural

ELABORÓ:

Angie Catalina Acosta Cortes
FIRMA

NOMBRE: ANGIE CATALINA ACOSTA CORTES
CARGO: CONTRATISTA SDHT
TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584

REVISÓ:

Maria Fernanda Lora F

NOMBRE: MARIA FERNANDA LORA F
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: B13 42013 - 3553 1504





VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	ID DEL EXPEDIENTE:	2203072009MV003
VEREDA / C. POBLADO:	Quila - Bajo	NOMBRE POSTULANTE:	Luis Dary Valera Quiruga
DIRECCIÓN:	Lote 166 Manzana 9	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52268490
CHIP:	AAAB145UCFT	TÉLEFONO 1:	3102347568
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TÉLEFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO	☐	POSEEDOR	☒
			PROMITENTE COMPRADOR	☐

TRADICIÓN

El predio objeto de estudio se encuentra de Matrícula Inmobiliaria por lo cual no se puede establecer la tradición del mismo.

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO	POSEEDOR
☒ SI	☒ SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	Copia cédula de ciudadanía del solicitante
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)
Autorización Copropietaria (Si aplica)	Declaración que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	Proceso Compromiso (Promotora - Promitente Comprador)
Documento que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	Acta de Promotora (Si aplica)
Copia Escritura pública	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedor)
Escritura de Libertad y Tradición	Copia recibos de servicios públicos
Acta de Catastro	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones
Acta de Catastro	Certificado Catastral
Copia recibos de servicios públicos	Otro (a) cual (es) _____ Declaración juramentada única vivienda
Otro (a) cual (es) _____	(firmado por el poseedor)

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo	☐	Embargo	☐
Partenencia De Familia	☐	Constitución Fiduciaria Civil	☐
Afiliación A Vivienda Familiar	☐	Otro	☐

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI ☐ NO ☒

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

En relación a la documentación aportada el revisor el respectivo análisis jurídico se evidencia que el presente estudio de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 Res. 586 y 770 de 2021 es viable.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE ☒

NO VIABLE ☐

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:		REVISÓ:	
NOMBRE	María Alejandra Rodríguez S.	NOMBRE	Luis Fernando Segura
CARGO	Abogada - Consultora	CARGO	Abogado Contratista
FECHA CONCEPTO	6/16/2022		
T.F. No.	229901		

9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.668.500

MAYORGA RODRIGUEZ

APELLIDOS

JUAN

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDIMAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M

ESTATURA S.S. RH SEXO

18-AGO-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
ESTADO CIVIL SOLTERO



A-1200150-0012002-M-0079000000-00001118 0000420000 0170022714



Certificación Catastral

Radicación No. W-369226

Fecha: 18/05/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitramites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	VICTORIANO VARELA PEDRAZA	C	17146659	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	952	1976-07-12	BOGOTÁ	22	050500347080

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOTE 166 MZ O PARCELACION SAN M QUIBA BAJO - Código Postal: 111951.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104110 02 05 000 00000

CHIP: AAA0143UCFT

Cedula(s) Catastra(es)

BS 33240

Número Predial Nal: 110010041191000020005000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)

1,127.57

Total área de construcción (m2)

103.9

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	71,508,000	2022
1	69,425,000	2021
2	67,403,000	2020
3	68,990,000	2019
4	70,904,000	2018
5	104,015,000	2017
6	101,676,000	2016
7	17,468,000	2015
8	16,959,000	2014
9	16,959,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 18 días del mes de Mayo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **A4A70F5D3621**.

78

Av. Cra 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 234 7600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co



AÑO GRAVABLE

2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓNDeclaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

17015558423

101

Formulario
Número:

201701010108040018

Código QR
indicativo de
uso de pago

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CIP: AAA0143UCFT		2. DIRECCIÓN: LOTE 166 M2 O PARCELACIÓN		3. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 347080	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	17148659	VICTORIANO VARELA PEDRAZA	PROPIETARIO	LOTE 166 M2 O PARCELACIÓN SAN M	BOGOTÁ, D.C.
10. Y OTROS					
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA					
11. AVALÚO CATASTRAL: 104,015,000		12. DESTINO HACENDARIO: 694 PEQUEÑA PROPIEDAD		13. TARIFA: 4	
15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO: 113,000		16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL: 5000		17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO: 113,000	
		HASTA: 15/06/2017 (no-rentado)		HASTA: 31/12/9999 (dominical)	
18. SANCIÓN		VS	0		
D. SALDO A CARGO					
19. TOTAL SALDO A CARGO		HA	113,000		
E. PAGO					
VALOR A PAGAR		VP	113,000		
DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD	0		
22. DESCUENTO ADICIONAL		DA	0	0	
23. INTERÉS DE MORA		IM	0		
24. TOTAL A PAGAR		TP	113,000		
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporte voluntario (máximo un 10% adicional al		SI	NO	X	Mi aporte debe destinarse al
25. PAGO VOLUNTARIO		AV	0		
26. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA	113,000		
Valor Total: 113,000.00					
1100 Impuestos Distritales					





CA - 19567368

CONTRATO DE POSESIÓN Y CESION DE DERECHOS DE PERTENENCIA DE UN LOTE DE TERRENO.

Conste por medio del presente documento entre los suscritos a saber qué: el señor **VICTORIANO BARELA** identificado con C. C. N° 17.146.659 de Bogotá, Quien se denominara el **CEDENTE VENDEDOR**. Por otra parte la señora **LUZ DARI BARELA** identificado con C. C. N° 52.268.930 de Bogotá, Quien se denominara la **CESIONARIA COMPRADORA**. Hemos celebrado el presente **CONTRATO DE POSESIÓN Y CESION DE DERECHOS** de un lote de terreno, el cual se registrá de acuerdo las siguientes cláusulas.

PRIMERA: EL CEDENTE VENDEDOR sede a titulo oneroso mediante venta real y material y enajenación perpetua a favor de la **CESIONARIA COMPRADORA** y así, esta adquiere de aquel el derecho de posesión que tiene y ejerce de manera quieta, pacífica e ininterrumpible sobre un lote de terreno ubicado en la Manzana 1- finca la regadera vereda Quiba kilómetro 20. El lote tiene una extensión de (8x15) y esta alinderado de la siguiente manera:

ORIENTE: Con 8 metros con la plaza.

OCCIDENTE: Con 15 metros con la finca.

NORTE: Con Vía Publica 15 metros.

SUR: Con 8 metros con la misma finca.

Se adjudica solo derecho en razón de haber tenido siempre la posesión quieta y pacífica del mismo.

SEGUNDA: Que el **CEDENTE VENDEDOR** garantiza que el derecho y la acción que se vende son de su exclusiva propiedad, que no lo ha enajenado y que el documento que se hace tiene fuerza jurídica según sentencia del 31 de Mayo de 1961 de la honorable corte de justicia, (C.J. XCV.928).

TERCERA: Que la **CESIONARIA COMPRADORA** puede acogerse y tomar su derecho según su necesidad y tener en cuenta la prescripción extraordinaria de las viviendas de interés social como lo señala el artículo 51 de la ley 09 de 1989, una vez cumpliendo el tiempo de 05 años.

CUARTA: Los **CONTRATANTES** han fijado como precio de venta la suma de Doce millones de pesos. (\$12'000.000) M/cte, que serán Cancelados de fecha de hoy a paz y salvo con el vendedor.

QUINTA: los contratantes han fijado como clausula penal de cumplimiento de aluna de las dos partes, la suma de Un Millón doscientos Mil Pesos (\$1'200.000) M/cte.

SEXTA: EL CEDENTE VENDEDOR declara que el lote de terreno lo entrega libre de embargos, pleitos. Y que los gastos de escrituración correrán por cuenta de la **CESIONARIA COMPRADORA**.

SEPTIMA: EL CEDENTE VENDEDOR declara que el lote lo entrega sin servicios públicos los cuales correrán por cuenta del comprador.

acción que se vende son de su exclusiva propiedad, que no lo ha embargado y que el documento que se hace tiene fuerza jurídica según sentencia del 31 de Mayo de 1961 de la honorable corte de justicia, (C.J. XCV.928). -----

TERCERA: Que la **CESIONARIA COMPRADORA** puede acogerse y tomar su derecho según su necesidad y tener en cuenta la prescripción extraordinaria de las viviendas de interés social como lo señala el artículo 51 de la ley 09 de 1989, una vez cumpliendo el tiempo de 05 años. -----

CUARTA: Los **CONTRATANTES** han fijado como precio de venta la suma de Doce millones de pesos. (\$12'000.000) M/cte, que serán Cancelados de fecha de hoy a paz y salvo con el vendedor. -----

QUINTA: los contratantes han fijado como clausula penal de cumplimiento de aluna de las dos partes, la suma de Un Millón doscientos Mil Pesos (\$1'200.000) M/cte. -----

SEXTA: EL CEDENTE VENDEDOR declara que el lote de terreno lo entrega libre de embargos, pleitos. Y que los gastos de escrituración correrán por cuenta de la **CESIONARIA COMPRADORA** -----

SEPTIMA: EL CEDENTE VENDEDOR declara que el lote lo entrega sin servicios públicos los cuales correrán por cuenta del comprador. -----

OCTAVA: EL CEDENTE VENDEDOR declara que el lote lo adquirió mediante cesión de derechos por compra que él hizo al señor **VICTORIANO ELIAS CANGREJO**. -----

NOVENA: LA CESIONARIA COMPRADORS acepta a satisfacción el lote entrando así a posesionarse, hoy a la firma y fecha de este contrato de aquí en adelante corre por cuenta y riesgo del Cesionario Comprador. -----

702124 012961



LEGIS

todos los
documentos
legislativos

DECIMA: LA CESIONARIA COMPRADORA se compromete a registrar el presente documento ante la Junta de Acción Comunal de la vereda de Quiba pagar los derechos que exija la junta a favor de la vereda.-----

UNDECIMA: Leído el contrato y habiendo estado en común acuerdo se firma el presente **CONTRATO DE POSESIÓN Y CESION DE DERECHOS.** -----

Se firma en Bogotá a los 28 días del mes de Octubre de 2016. -----

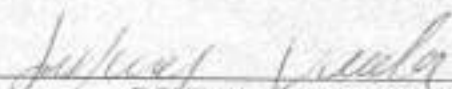
CEDENTE VENDEDOR



VICTORIANO BARELA

C. C. N° 17.146.659 de Bogotá

CESIONARIO COMPRADOR



LUZ DARI BARELA

C. C. N° 52.268.930 de Bogotá

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, JUE DARY VALENCIA GURASA
 mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número
52268930 de estado civil unión libre, declaro bajo
 GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 6 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casa ** ubicada en la dirección Finca laresada de la vereda Quiba baja de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 6 días del mes de mayo de 2022

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Jue Dary Valencia Gurasa
 C.C No: 52268930
 Dirección: Kil 20 Quiba



FIRMA: _____
 C.C No: _____
 Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa - lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Daniela Garcia
 C.C No: 1007395725

FIRMA: _____
 C.C No: _____

Call Center


En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

62268830

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

19 MAY 2022

78

Call Center



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79665500

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

19 MAY 2022


[Consultas Por Postulante](#)
Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: Inhabitas

[Salir](#)
[Consultas Cédula](#)

Número Cédula: 52268930

 No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **Mi Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**
[Información Básica](#)
[Novidades](#)
[Cruces / Rechazos](#)
[Pagos](#)
[Recursos Reposición](#)
[Ind. Macroproyectos](#)
[Legalizaciones](#)

78

31 MAY 2022


[Consultas Por Postulante](#)
Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: hubkat

[\[Salir\]](#)
[Consultar Datos](#)

Número Cédula: 79668500

 No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **MI Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**
[Información Básica](#)
[Novidades](#)
[Cruces / Rechazos](#)
[Pagos](#)
[Recursos Reposición](#)
[Ind. Macroproyectos](#)
[Legalizaciones](#)

31 MAY 2022

70

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son obligatorios

Departamento*

Municipio*

Selección el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Tipo de identificación

Mostrar resultados

78

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Luc Dary Varela Quiróga mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar con cedula de ciudadanía número 52268930 de estado civil Unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote___, donde actualmente resido, ubicada en la dirección lote 166 m2 0 de la vereda Quiba baja de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 27 días del mes de mayo de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Luc Varela

C.C No: 52268930

Dirección: lote 166 m2 0



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

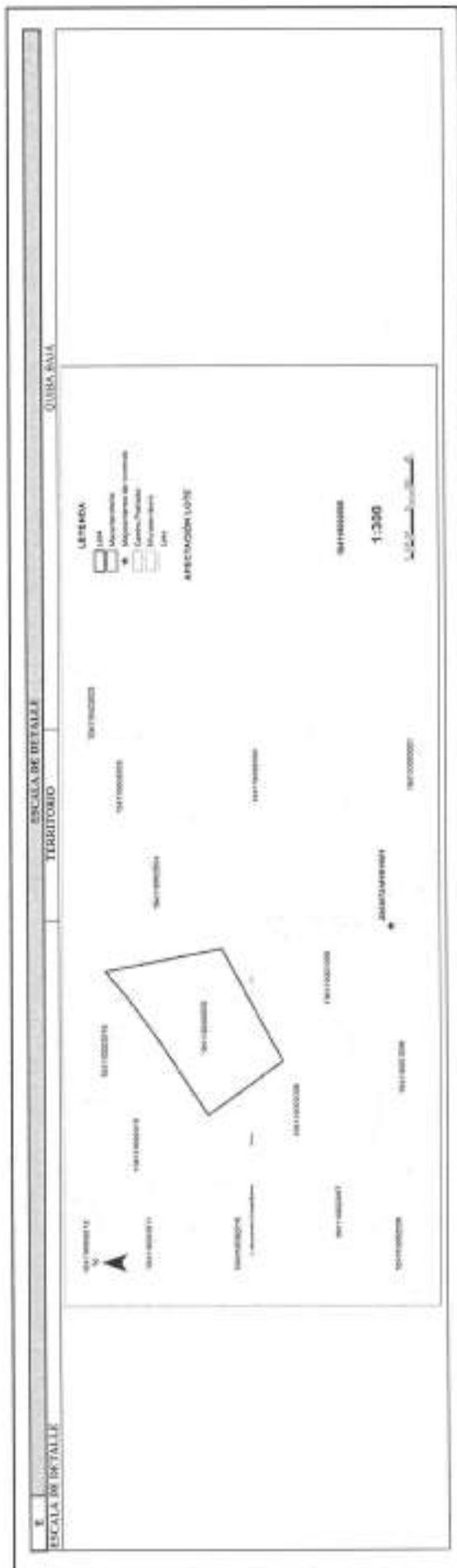
TESTIGOS:

FIRMA: Daniela García

C.C No: 1007398725

FIRMA: _____

C.C No: _____





ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 1 de 22

FECHA: Undécimo sesión 07/09/2022 Hora inicio: 00:00 p.m. Hora fin: 3:00 pm.
UBICAR: Sala de Junta 7 - décimo piso IDHT
ASISTENTE: Mesa Técnica N° 11

ASISTENTES: Undécimo Acto de Mesa Técnica

Gilma Mercedes Toro Vallejos
 Javier Oswaldo Mora Tapiero
 María Fernanda Corti Hernández
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 María Raquel Donado Medina
 Wendy Camilo Espinosa Sánchez
 Una María Romero Hóez
 Estón Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA

TEMAS A TRATAR

De acuerdo con la agenda a la mesa técnica programada para el día 07 septiembre de 2022, la agenda a tratar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viales y no viales.
2. Presentación de expedientes que requieren revocatoria por renuncia, beneficiarios vigencia 2021, según verificación jurídica de los soportes documentales.
3. Balance de los mejoramientos viales para los territorios priorizados.
4. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado de Suba - Chorrillos.
5. Presentación de los expedientes no viales para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chorrillos.
6. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado de Ciudad Bolívar.
7. Presentación de los expedientes no viales para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar.
8. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado de Urmá.

PM00-PC099-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 2 de 22

9. Presentación de los expedientes no viales para notificación de no cumplimiento de requisitos del territorio priorizado de Urmá.
10. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

OBJETIVO:

Dar alcance a la mesa técnica N. 10 debido al levantamiento de la suspensión del Decreto 855 de 2021 por medio del auto de 23 agosto de 2022 proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección primera y Subsección A en el proceso 14711008120340063020006-2019, y efectuar la notificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la mesa sectorial 124.

No. de expedientes	Territorio Vigenciado en mesa
151	Territorio área rural Suba Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Urmá

Para un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes de Mejoramientos de vivienda rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

Distribuidos de la siguiente manera:
 Suba - Chorrillos 67
 Ciudad Bolívar 44
 Urmá 40

DESARROLLO:

Se dio inicio a la Mesa Técnica para la validación de los expedientes estructurados de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para los territorios priorizados en zona rural de los localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Urmá, en virtud de lo establecido en la Resolución 846 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "...La

PM00-PC099-V2



meta técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) representantes en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Planes y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subside (1, 2, etc).

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
Gina Mercedes Toro Velázquez,
Javier Oswaldo Mesa Tapia,
Azula Fernando Coral Fernández
- **Componente Jurídico**
María Alejandra Rodríguez Sánchez,
Idania Raquel Donado Medina
- **Componente económico**
Ledy Carola Espinosa Sánchez.
- **Componente Social**
Lina María Ríos Pérez.

A continuación, se relacionan los aspectos a revisar por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2001 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Se presentaron a la mesa el listado de los expedientes que integran al grupo de los ciento cincuenta y uno (151) expedientes postulados.

2. Presentación de expedientes que requieren revocación por renuncia, beneficiarios vigencia 2011.

En mesa técnica 10 se indicó lo siguiente:

En el desarrollo y ejecución del contrato de obra No. 091, con la debida revisión y aprobación de la firma inventario del contrato, se presentó la renuncia voluntaria de cinco (5) beneficiarios, por lo cual se hace necesaria la revocación de la resolución de asignación de los subside.

PM03-PC255-V2



de MVR, con relación a lo anterior se puso en conocimiento de la mesa técnica las siguientes cosas a tener en consideración:

A. Expedientes por renuncia de beneficiarios

Nº	Código expediente	Valor	Nombre y apellido	CER	No. Beneficiario
1	13	71.250.191	Carlos Alberto Acosta Soto	AAAD180AUF	945
2	45	027740541	Chiribanda Wilmar	AAAD180HBC	946
3	72	00714084	Angie Lorena Jaramila Chapón	AAAD180ACD	947
4	155	44.881.029	Luisella López Puente	AAAD180RSE	948

B. Expediente renuncia por derivación de vivienda

Nº	Código expediente	Valor	Nombre y apellido	CER	No. Beneficiario
1	47	77.047.008	Ornel Torregrosa Martínez	AAAD180WYN	1

En consecuencia, de lo anterior, se verificó la información consignada en cada uno de los expedientes mencionados de la siguiente:

Tabla 1 Expedientes por renuncia voluntaria por postulación

Nº	Código expediente	Valor	Nombre y apellido	CER	No. Beneficiario
1	13	71.250.191	Carlos Alberto Acosta Soto	AAAD180AUF	945
2	45	027740541	Chiribanda Wilmar	AAAD180HBC	946
3	155	44.881.029	Luisella López Puente	AAAD180RSE	948

Tabla 2 Expedientes con ingreso de inscripción

Nº	Código expediente	Valor	Nombre y apellido	CER	No. Beneficiario
1	47	77.047.008	Ornel Torregrosa Martínez	AAAD180WYN	1
2	72	00714084	Angie Lorena Jaramila Chapón	AAAD180ACD	947

PM03-PC255-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 1 de 12

Debido a la falta de datos antes el procedimiento que se debe seguir para el trámite de inscripción en los casos antes señalados se solicitó una reunión con delegados del área jurídica y delegados de la subdirección de temas para definir los requerimientos y los pasos a seguir ante dicho trámite. Se espera la programación de la reunión para la semana antes del 12 y 13 septiembre del año en curso.

3. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de los subsidios en los territorios priorizados.

Debido al levantamiento de la suspensión del Decreto 555 de 2021, se procedió a realizar la verificación normativa de los ciento treinta y ocho (138) expedientes presentados en la mesa técnica N. 10 y se adicionaron los expedientes solicitados por el equipo estructural. A continuación, se entrega un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes:

LOCALIDAD TIBO					
N°	COD. LUG.	NOMBRE FAMILIAR	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	CAT.	VERIFICADO
1	1	GARCÓN PERAZA LE FRANCES	5200045	AA00410010	CHORRILLOS
2	9	GARCÓN HERNÁNDEZ JOSE ROBERTO	3880081	AA00410010	CHORRILLOS
3	10	YASO HERNÁNDEZ PAULINA	4150544	AA00410010	CHORRILLOS
4	11	QUEVEDO QUEVEDO ANA MARÍA	3048124	AA00410010	CHORRILLOS
5	13	MARQUEZ GUERRERO	702387	AA00410010	CHORRILLOS
6	22	SOLÍS BOJAS CÉSAR ASCENSO	5774131	AA00410010	CHORRILLOS
7	24	GONZÁLEZ RUBIO LUIS EDUARDO	7000147	AA00410010	CHORRILLOS
8	26	CARDENAS HERRERA ROGERIO	4000008	AA00410010	CHORRILLOS
9	32	ARABOLLO QUEVEDO ANGEL RAFAEL	3000493	AA00410010	CHORRILLOS
10	33	RUBIO DE GONZÁLEZ CHORRILLOS	4150441	AA00410010	CHORRILLOS
11	35	CALVO QUEVEDO JOSE ROGERIO	7004128	AA00410010	CHORRILLOS
12	37	QUEVEDO QUEVEDO GILBERTO	3040018	AA00410010	CHORRILLOS
13	39	POLANCA HERNÁNDEZ MARÍA INGENIERA	4040003	AA00410010	CHORRILLOS
14	40	OSVALDO BOLA ROSA ENRIQUE	7000730	AA00410010	CHORRILLOS
15	41	BOJAS BLANCO PEDRO GUILLERMO	8000705	AA00410010	CHORRILLOS
16	42	HERRERA RODRÍGUEZ JORGE ENRIQUE	7000046	AA00410010	CHORRILLOS
17	43	QUEVEDO MARCELO HERRERA COLOA	3000408	AA00410010	CHORRILLOS
18	47	VALADEZ BARRERO	1400074	AA00410010	CHORRILLOS
19	48	DELANO CHARRI RIVERA ANSELMO	7000705	AA00410010	CHORRILLOS
20	49	CALVO QUEVEDO JOSE ALVARO	3000702	AA00410010	CHORRILLOS

PM00-PO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 2 de 12

LOCALIDAD: TIBO					
N°	COG	HOYER FAMILIAR	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	VERIFICADO	CIUDAD
21	50	VALBUENA PUJARDO CRISTINA	2000706	AA00410010	CHORRILLOS
22	51	LANDRICK CALDERON JOSE LUIS	3180113	AA00410010	CHORRILLOS
23	53	OSVALDO BOLA CÉSAR ANTONIO	7000403	AA00410010	CHORRILLOS
24	54	HERRERA HERNÁNDEZ FANNY	7000201	AA00410010	CHORRILLOS
25	55	MERCAN HERNÁNDEZ CRISTINA	2100113	AA00410010	CHORRILLOS
26	56	CLAYTON GARCÍA ROSA RUTH	3000471	AA00410010	CHORRILLOS
27	57	CLAYTON CALVO LUIS ALFREDO	2000008	AA00410010	CHORRILLOS
28	58	LANDRICK CALDERON CORNELIO SANCY	3040413	AA00410010	CHORRILLOS
29	59	GARCÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	3000229	AA00410010	CHORRILLOS
30	61	OSVALDO BOLA HERRERA	5000706	AA00410010	CHORRILLOS
31	62	MARQUEZ ALVARO LUIS CARLOS	7100000	AA00410010	CHORRILLOS
32	66	ARABOLLO ROSA MARÍA	3040408	AA00410010	CHORRILLOS
33	67	OSCAR GONZÁLEZ YANKEISH	4000308	AA00410010	CHORRILLOS
34	68	GARCÓN HERRERA SANDRA YANKEISH	5000710	AA00410010	CHORRILLOS
35	69	SOLÍS RUBIO FERNÁNDEZ	7100110	AA00410010	CHORRILLOS
36	70	DÍAZ RAMÍREZ JULIO CÉSAR	7000706	AA00410010	CHORRILLOS
37	71	RODRÍGUEZ CALDERÓN HERNÁNDEZ	3040408	AA00410010	CHORRILLOS
38	72	MARQUEZ HERRERA ROSA CRISTINA	3000706	AA00410010	CHORRILLOS
39	73	CHAPARRO GARCÍA LUIS ENRIQUE	4000000	AA00410010	CHORRILLOS
40	74	QUEVEDO QUEVEDO ANA MARÍA	3000706	AA00410010	CHORRILLOS
41	75	ROSA VARGAS VALDEMAR	1000707	AA00410010	CHORRILLOS
42	77	RACHECO DE GARCÍA ELON BELLA	3000728	AA00410010	CHORRILLOS
43	78	SOLÍS RUBIO ALFREDO	7000404	AA00410010	CHORRILLOS
44	81	QUEVEDO QUEVEDO BLANCA CRISTINA	3000706	AA00410010	CHORRILLOS
45	82	ARABOLLO ROSA MARÍA	3040408	AA00410010	CHORRILLOS
46	83	GONZÁLEZ DE GARCÍA MARÍA OLIVIA	4000000	AA00410010	CHORRILLOS
47	85	SOLÍS HERNÁNDEZ DANI	8000401	AA00410010	CHORRILLOS
48	86	QUEVEDO QUEVEDO LUIS GUSTAVO	8000403	AA00410010	CHORRILLOS
49	89	ARABOLLO HERRERA ANA CRISTINA	4100704	AA00410010	CHORRILLOS
50	90	QUEVEDO QUEVEDO ROSA CRISTINA	3000710	AA00410010	CHORRILLOS
51	94	CARDENAS HERRERA ROGERIO	7000706	AA00410010	CHORRILLOS
52	95	OSCAR RAMÍREZ CLAYTON ROSA	7000706	AA00410010	CHORRILLOS
53	2	GARCÓN HERNÁNDEZ ROGERIO	1000711	AA00410010	CHORRILLOS
54	3	GARCÓN HERNÁNDEZ ROGERIO	5000706	AA00410010	CHORRILLOS
55	14	GARCÓN PERAZA LE FRANCES	5200045	AA00410010	CHORRILLOS

PM00-PO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 1 de 23

N°	COD. MUN.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO PARTICIPANTE	FECHA	VEREDA
55	18	GUAYO GUAYO JUAN ANTONIO	3755115	AAAD140799	CHORRELOS
57	26	GUAYO GUAYO MARIA SILVA	3554449	AAAD140844	CHORRELOS
58	36	LAURENTO CALDERON HERNANDEZ	3353307	AAAD140549	CHORRELOS
59	32	GUAYO GUAYO JOSE DEAN	329991	AAAD140509	CHORRELOS
60	35	LAURENTO CALDERON JOSE	376952	AAAD140509	CHORRELOS
61	62	GUAYO GUAYO MIGUEL ALBERTO	7924702	AAAD140509	CHORRELOS
62	79	GUAYO GUAYO JUAN FERNANDO	8003279	AAAD140509	CHORRELOS
63	79	GUAYO GUAYO TATY PAOLA	100817674	AAAD140509	CHORRELOS
64	87	GUAYO GUAYO MIGUEL	303179	AAAD140509	CHORRELOS
65	88	GUAYO GUAYO JOSE DANIEL	303179	AAAD140509	CHORRELOS
66	91	BARBOSA BARBOSA MARIA FERRAZ	303179	AAAD140509	CHORRELOS
67	93	BARBOSA BARBOSA MARIA FERRAZ	3040201	AAAD140509	CHORRELOS

N°	COD. MUN.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO PARTICIPANTE	FECHA	VEREDA
68	97	GUAYO GUAYO JOSE	1931484	AAAD140509	CHORRELOS
69	99	GUAYO GUAYO MARIA FERRAZ	303179	AAAD140509	CHORRELOS
70	71	GUAYO GUAYO JOSE	3200777	AAAD140509	CHORRELOS
71	79	GUAYO GUAYO JUAN DANIEL	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
72	79	GUAYO GUAYO MARIA FERRAZ	303179	AAAD140509	CHORRELOS
73	81	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
74	81	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
75	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
76	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
77	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
78	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
79	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
80	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
81	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
82	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
83	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
84	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS
85	82	GUAYO GUAYO JOSE	303179	AAAD140509	CHORRELOS

PM0-EC099-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 2 de 23

N°	COD. MUN.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO PARTICIPANTE	FECHA	VEREDA
86	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
87	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
88	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
89	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
90	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
91	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
92	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
93	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
94	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
95	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
96	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
97	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
98	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
99	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
100	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
101	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
102	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
103	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
104	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
105	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
106	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
107	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
108	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
109	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
110	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS
111	92	GUAYO GUAYO JOSE	3755115	AAAD140509	CHORRELOS

PM0-EC099-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 9 de 23

Nº	COD	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	CATEG	VEREDIC
112	18	RODRIGUEZ VARGAS ADELIA	21274719	AAAD121MCH	EDUC. PRIMARIA
113	77	RODRIGUEZ CARDENAS LUIS ALBERTO	101011407	AAAD1223M	LOS DOCHES
114	18	VARGAS PORRAS GIVIN MARIBEL	10109000	AAAD131MCH	ACQUINORA
115	24	OSORIO REVALOSA CONDEMANCO	3291077	AAAD131MCH	CHIRIQUÍ
116	38	HERRERA CUEVA MARIA R. DIBENIA	4457933	AAAD131MCH	CHIRIQUÍ
117	48	GUTIERREZ DE PAZ VERONICA	3029290	AAAD131MCH	CHIRIQUÍ
118	30	PAZ GUTIERREZ VARELA	3238020	AAAD131MCH	CHIRIQUÍ
119	47	CASTRO CARDENAS WILBERDO	7981944	AAAD1323M	LOS DOCHES
120	80	GUTIERREZ MARIA CELIA	38166177	AAAD140MCH	LOS DOCHES
121	55	RODRIGUEZ CARDENAS JESUS ARMANDO	8025630	AAAD140MCH	LOS DOCHES
122	76	CONTRERAS CRIVANZO GRACIELA	3214263	AAAD140MCH	LOS DOCHES
123	80	MARTINEZ (REBATO) MARIA AUTORA	2804744	AAAD140MCH	LOS DOCHES
124	81	CARDENAS MARTINEZ TOSCA CONSUELA	10011840	AAAD140MCH	LOS DOCHES
125	72	CARDENAS MARTINEZ DELIA PAOLA	10291240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
126	103	PIERO PUEBLA JORGE HENRIQUE	102948104	AAAD140MCH	CHIRIQUÍ
127	173	GUEZMAN VARGAS LUIS ENRIQUE	10025430	AAAD140MCH	EL DORADO
128	174	VARGAS VARGAS LUIS ALBERTO	1172254	AAAD140MCH	EL DORADO
129	180	ANTHONY RAMIREZ DAREYA	79811027	AAAD140MCH	EL DORADO
130	180	PEREZ CANCHON GLORIA BELE	3212430	AAAD140MCH	EL DORADO
131	186	VARGAS VARGAS JESUS CESAR	8006010	AAAD140MCH	EL DORADO
132	188	ALCANA TRUJILLO ROSA	2010170	AAAD140MCH	EL DORADO
133	197	CAMARGO VARGAS CLAUDIA ROSA	3293000	AAAD140MCH	EL DORADO
134	323	GONZALEZ RAMIREZ GERARDO	8001134	AAAD140MCH	EL DORADO
135	324	GONZALEZ VARGAS NELY ESTHER	1027010	AAAD140MCH	LAS NARGAREAS
136	341	OSORIO BLANCA ANGELICA	1003317	AAAD140MCH	EL VAL
137	349	EDWIN PINO MONTECANTO OLIVERA	1000174	AAAD140MCH	EL VAL
138	350	HERRERA OLIVERA ANGELO	2010034	AAAD140MCH	EL VAL

PM01-PC099-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 10 de 23

Nº	COD	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	CATEG	VEREDIC
139	322	BERNARDINO MARIA JIMMY ADELIA	1027010	AAAD140MCH	EL VAL
140	424	BERNARDINO MARIA JIMMY ADELIA	10070240	AAAD140MCH	EL VAL
141	425	GONZALEZ MORALES JIMMY ADELIA	79811027	AAAD140MCH	EL VAL
142	427	MEDALDO ADELIA	8000010	AAAD140MCH	EL VAL
143	429	GONZALEZ CARDENAS RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
144	431	GONZALEZ CARDENAS RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
145	432	GONZALEZ CARDENAS RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
146	434	GONZALEZ CARDENAS RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
147	440	GONZALEZ CARDENAS RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
148	441	CARDENAS RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
149	451	GONZALEZ CARDENAS RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
150	451	BLANCO GONZALEZ RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES
151	451	BLANCO GONZALEZ RUBEN LUIS	10070240	AAAD140MCH	LOS DOCHES

4. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que veinte y ocho (28) de ellos sean considerados viables y conforme con los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El componente técnico menciona que se verificó dentro de los expedientes las condiciones y características de habitabilidad evaluando los áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente. De igual manera se manifestó que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular que de manera integral complementaría e incluiría el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la legislación vigente.

PM02-PC099-V2



Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclaró que debido a la falta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Saba - Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El Decreto 505 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- b) Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
- c) Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
- d) No se admiten intervenciones en terceros pisos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 151 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionar que se validó la información de los subsidios otorgando los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para usar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 \$ M.L.A.V.

De igual manera en la ventana de registro VUE y VUC, se verificó que los postulantes no aparecieran con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 de 2021.

PM02-F0299-V2



De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 de la Resolución 770 de 2021. "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con copias de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se validó el porcentaje de afectación en algunas casas y se generalizaron las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por copias que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistema de Información Geográfico.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verificó que los expedientes se encuentren listados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

En tal, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de veinte y seis (26) mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

Se anexa a esta acta mesa de revisión general, la información de veinte y seis (26) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

5. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Saba - Chorrillos

N°	COO 07	CMP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPÓGRAFICO NUESTRAMINISTERIO HABITACIONAL URBANA	TOPÓGRAFICO COMANDO EN JEFE
1	3	AAAB1110030	GABRIEL RIVERA RIVERA	1103911	\$12.000.000	\$1.000.000
2	5	AAAB1110030	GARCIA ROSARIO DE ROSARIO	1103912	\$12.000.000	\$1.000.000
3	14	AAAB1110030	GARCIA ROSARIO GARCIA	1103913	\$12.000.000	\$1.000.000
4	18	AAAB1110030	REYES ACOSTA RAMON	1103914	\$12.000.000	\$1.000.000
5	39	AAAB1110030	GUERRA GUERRA MARIA	1103915	\$12.000.000	\$1.000.000

PM02-F0299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 15 de 22

Nº	COD. DCL	CER	NOMBRE POSULANTE	DCCAMINADO POSULANTE	COPIA MARINERO REGISTRADO NACIONAL	COPIA MARINERO CAMARONERO REGISTRADO
6	45	AA01H024W	LAMICOJO CALDERON HERCT SUAREZ	3811807	\$12,000.00	\$1,000.00
7	51	AA01H020H	DELCORA AGUIRRE JOSE BLAS	387075	\$12,000.00	\$1,000.00
8	40	AA01H021H	LAMICOJO CALDERON JOSE JOSEPH	384582	\$12,000.00	\$1,000.00
9	42	AA01H1100M	GRULLO RUBO ANGEL ALBERTO	7994701	\$12,000.00	\$1,000.00
10	74	AA01H028P	GUERRA LUCIA DAISY ROSENDO	6092231	\$12,000.00	\$1,000.00
11	79	AA01H028T	QUEVEDO ALEJANDRO YURY CAUSA	60917674	\$12,000.00	\$1,000.00
12	87	AA01H028H	QUEVEDO QUEVEDO JOSE ANTONIO	3021124	\$12,000.00	\$1,000.00
13	88	AA01H028H	QUEVEDO QUEVEDO JOSE DAVID	3020141	\$12,000.00	\$1,000.00
14	91	AA01H028H	BARCELA MEDINA ROSA ESPERANZA	8294926	\$12,000.00	\$1,000.00
15	93	AA01H028H	PERILLA PERILLA ANA ELISA	3044321	\$12,000.00	\$1,000.00

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para quince (15) lugares de la localidad de Suba. De igual manera se informará sobre el trámite a la Alcaldía Local de Suba.

4. **Resolución de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chorrillos**

De acuerdo con la información suministrada y una vez validado por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que once (11) de los expedientes del territorio priorizado de Suba - Chorrillos no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD. DCL	CER	NOMBRE POSULANTE	DCCAMINADO POSULANTE
1	1	AA01H0210	GARCIA PERAZA JESUS MARIA	4388290
2	8	AA01H0210	GARCIA HERNANDEZ JULIA ROSA	3555287
3	10	AA01H0210	WAGUE HERNANDEZ PAULINA	4198754

PSM03-PC028-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 14 de 22

Nº	COD. DCL	CER	NOMBRE POSULANTE	DCCAMINADO POSULANTE
4	11	AA01H0210	QUEVEDO QUEVEDO DIANA MARIA	3040148
5	13	AA01H0210	MARGOT GILBERTO	7523767
6	21	AA01H0210	ROMERO ROSAS CESAR ALEJANDRO	3176102
7	24	AA01H0210	GOMEZ RUBO DAE EDUARDO	7524147
8	26	AA01H0210	CARDENAS MARIA ROSARIO	4807828
9	30	AA01H0210	ATENCIO QUEVEDO ANGEL DIBRESE	3022492
10	39	AA01H0210	RUBO DE GOMEZ CLORELLA	4781417
11	44	AA01H0210	CHAVEZ QUEVEDO JOSE ROSENDO	7001237
12	37	AA01H0210	QUEVEDO QUEVEDO GUERRA MARIA	3545013
13	39	AA01H0210	POJANKA MENDOZA MARIA MAGDALENA	4648803
14	40	AA01H0210	GRULLO RUBO ROSE ENRIQUE	7994702
15	41	AA01H0210	ROMERO BLANCO PEDRO GUSTAVO	8897923
16	42	AA01H0210	HERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	7520549
17	45	AA01H0210	QUEVEDO AGUIRRE GILBERTO	387075
18	47	AA01H0210	SALASAR BAUDILLO	1490374
19	48	AA01H0210	GUERRA CHAVEZ FLORENCIA	3631263
20	49	AA01H0210	CABRERA GONZALEZ JOSE AGUSTIN	3022771
21	50	AA01H0210	KAJAMONA PALMERO ORFEBAL	3022791
22	51	AA01H0210	LAMICOJO CALDERON JOSE BLAS	384582
23	53	AA01H0210	GRULLO RUBO JOSE ANTONIO	7994701
24	54	AA01H0210	MORENO PALMERO ANTONIO	3871215
25	55	AA01H0210	HERNANDEZ MONTILLA ORFEBAL	3181177
26	56	AA01H0210	OLAVO CASTRO ROSA ROSA	4624571
27	57	AA01H0210	OLAVO CASTRO LUIS ALBERTO	384582
28	58	AA01H0210	LAMICOJO CALDERON GILBERTO	387075
29	59	AA01H0210	GARCIA HERNANDEZ PERAZA JESUS	4388290
30	61	AA01H0210	GRULLO RUBO EDUARDO	7524147
31	63	AA01H0210	HERNANDEZ ALVARO LUIS CARLOS	3176102
32	64	AA01H0210	ROMERO ROSAS CESAR ALEJANDRO	3176102
33	67	AA01H0210	GUERRA CHAVEZ FLORENCIA	3631263
34	68	AA01H0210	CABRERA GONZALEZ JOSE AGUSTIN	3022771
35	69	AA01H0210	GARCIA HERNANDEZ PERAZA JESUS	4388290
36	70	AA01H0210	GRULLO RUBO JOSE ANTONIO	7994701
37	71	AA01H0210	ROMERO PALMERO ANTONIO	3871215

PSM03-PC028-V2



N°	COD. DPT	CER	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
38	72	AAAD4088Z	RAMÍREZ MARTÍNEZ ANA DEL CARMEN	3417040
39	72	AAAD4095Z	CHAPARRO GUERRERO LUIS BENIGNO	4232018
40	74	AAAD41088H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759
41	75	AAAD41097D	BORDA VARGAS WOLFRER	181419073
42	77	AAAD41098K	PACHECO DE GARCIA RUTH STELLA	3348909
43	78	AAAD4122CX	GUERRERO GUERRERO	7034348
44	81	AAAD4126CZ	GUERRERO GUERRERO BLANCA CECILIA	3548951
45	82	AAAD41387M	AVILA RUIZ ROSA LUIS MARA	3548423
46	83	AAAD41387H	COLOMBINI DE COLOMBINI ANA OLGA	4364003
47	86	AAAD41406Z	RAMÍREZ MARTÍNEZ DANIEL	8064407
48	86	AAAD41418H	GUERRERO GUERRERO LUIS GUILLERMO	8064413
49	89	AAAD41500CZ	RAMÍREZ DURANA ANA SOFÍA	4177594
50	95	AAAD41500C4	GUERRERO GUERRERO ANA ELIZABETH	4283184
51	94	AAAD41500H	CARDENAS RUIZ RODRIGUEZ	7400157
52	96	AAAD41600H	JOSE GUACÁN CLAUDIO ROSA	7987451

7. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Ciudad Bolívar.

N°	COD. DPT	CER	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÍNIMO MEJORAMIENTO FINANCIERO (MILLAS)	TOPE MÁXIMO COMPORTE VIVIENDA (MILLAS)
1	10	AAAD41600H	REYES VARGAS SABELON	1711158	\$20.000.000	\$3.000.000
2	11	AAAD41600H	CHAVEZ DEY RUTH ROSA	8033049	\$20.000.000	\$3.000.000
3	13	AAAD41600H	BONFANTE ROSA CARMEN JOSEFINA	10034094	\$20.000.000	\$3.000.000
4	14	AAAD41600H	REYES VARGAS SABELON	8033049	\$20.000.000	\$3.000.000
5	53	AAAD41600H	REYES VARGAS SABELON	8033049	\$20.000.000	\$3.000.000
6	57	AAAD41600H	REYES VARGAS SABELON	8033049	\$20.000.000	\$3.000.000
7	60	AAAD41600H	REYES VARGAS SABELON	8033049	\$20.000.000	\$3.000.000

PM02-FC039-V2



N°	COD. DPT	CER	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÍNIMO MEJORAMIENTO FINANCIERO (MILLAS)	TOPE MÁXIMO COMPORTE VIVIENDA (MILLAS)
8	66	AAAD41600H	REYES VARGAS SABELON	10034094	\$20.000.000	\$3.000.000
9	68	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
10	69	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
11	100	AAAD41600H	ALARCÓN BLANCA ROSA	4163227	\$20.000.000	\$3.000.000
12	119	AAAD41600H	REYES VARGAS SABELON	8033049	\$20.000.000	\$3.000.000
13	124	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
14	127	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
15	136	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
16	141	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
17	142	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
18	143	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
19	144	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
20	145	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
21	146	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
22	147	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000
23	148	AAAD41600H	GUERRERO GUERRERO ANA PAOLA	5200759	\$20.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de migración para verificación (V) de la localidad de Ciudad Bolívar.

PM02-FC039-V2



8. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintinueve (29) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda conseruarse no viables y contribuir con el proceso de notificación.

Nº	CODIGO	CON	NOMBRE ACOTADO	DOCUMENTO FOLIO
1	37	AAAD48UEW	SANCHEZ GUERRERO OSCAR	10341484
2	35	AAAD3008H	HERNANDEZ GUERRERO RUBEN	10354890
3	31	AAAD40H0E	BERNARDI EDUARDO MIRIAM YANESSY	10302171
4	35	AAAD40M0T	YARELA GIBBOGA LILY DARY	10348930
5	37	AAAD40T1E	YARELA MELBA LAMBA LUIS IVAN	103016430
6	31	AAAD4002H	PERAZA PEDRAZA GARCIA	10328892
7	35	AAAD15A0P	BUSTAMANTE GARCIA TIGRE	103071087
8	35	AAAD15A0P	GONZALEZ MERLIN GONZALEZ	10343093
9	35	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA VICTORIA	10345484
10	35	AAAD15A0P	AMADO ARIZA JOSE EUGENIO	10328402
11	35	AAAD15A0P	GARCIA PUZ JESSY FADIA	103014827
12	35	AAAD15A0P	PERAZA TOSCA ADELINO	10328896
13	35	AAAD15A0P	LOPEZ ALBA	10301198
14	35	AAAD15A0P	LAVINER LOPEZ LUIS ALFONSO	10321113
15	35	AAAD15A0P	ARIZA PEDRAZA LINDA MARCELA	10328897
16	35	AAAD15A0P	RODRIGO VARGAS HENRY ALEJANDRO	10328898
17	35	AAAD15A0P	RODRIGO DANTON VILLALBA	10348147
18	35	AAAD15A0P	AMARA PERA HERNAN GONZALEZ	10321120
19	35	AAAD15A0P	DEALBA RODRIGUEZ ASCENCION	10328899
20	35	AAAD15A0P	GARCIA TAYSA JHONY HERNANDEZ	10345486
21	35	AAAD15A0P	PERAZA PEDRAZA VICTORIA	10328897

FM02-P0299-V2



9. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Urama.

Nº	CODIGO	CON	NOMBRE ACOTADO	DOCUMENTO FOLIO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
1	18	AAAD15A0P	VARGAS PERAZA EDWIN	103018049	\$10.000.000	\$1.000.000
2	24	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
3	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
4	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
5	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
6	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
7	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
8	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
9	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
10	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
11	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
12	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
13	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
14	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
15	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
16	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
17	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
18	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
19	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
20	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
21	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
22	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
23	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
24	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
25	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
26	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
27	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
28	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
29	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
30	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
31	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
32	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
33	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
34	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
35	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
36	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
37	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
38	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
39	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
40	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
41	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
42	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
43	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
44	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
45	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
46	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
47	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
48	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
49	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
50	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
51	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
52	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
53	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
54	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
55	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
56	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
57	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
58	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
59	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
60	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
61	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
62	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
63	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
64	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
65	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
66	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
67	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
68	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
69	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
70	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
71	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
72	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
73	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
74	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
75	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
76	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
77	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
78	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
79	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
80	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
81	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
82	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
83	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
84	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
85	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
86	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
87	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
88	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
89	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
90	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
91	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
92	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
93	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
94	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
95	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
96	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
97	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
98	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
99	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000
100	34	AAAD15A0P	PERAZA PERAZA GONZALEZ	1034487	\$10.000.000	\$1.000.000

FM02-P0299-V2



N°	COD. EXP.	C-40	NOMBRE POSTULANTE	DCCABRERO POSTULANTE	FORMA DE REGISTRO NACIONAL	FORMA DE REGISTRO COMERCIAL
16	001	AAAB137409P	JOSUA RAMIREZ SALAZAR	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000
17	001	AAAB137409P	CANDIDON SANCHEZ	22-05385	\$22,000,000	\$3,000,000
18	001	AAAB137409P	LIBRA JULIO GARCIA	8080600	\$22,000,000	\$3,000,000
19	001	AAAB137409P	RODRIGO JULIO SANCHEZ	8071070	\$22,000,000	\$3,000,000
20	001	AAAB137409P	CARLOS VARGAS CLAYTON	8288092	\$22,000,000	\$3,000,000
21	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	80881104	\$22,000,000	\$3,000,000
22	001	AAAB137409P	VARGAS YESSI ROMERO	1002775130	\$22,000,000	\$3,000,000
23	001	AAAB137409P	CARLOS RUIZ	1981071	\$22,000,000	\$3,000,000
24	001	AAAB137409P	JOSUA RAMIREZ	8080314	\$22,000,000	\$3,000,000
25	001	AAAB137409P	LIBRA JULIO GARCIA	8071070	\$22,000,000	\$3,000,000
26	001	AAAB137409P	MURCIA JENNY	1002775130	\$22,000,000	\$3,000,000
27	001	AAAB137409P	LIBRA JULIO GARCIA	1002775130	\$22,000,000	\$3,000,000
28	001	AAAB137409P	LIBRA JULIO GARCIA	1002775130	\$22,000,000	\$3,000,000
29	001	AAAB137409P	LIBRA JULIO GARCIA	1002775130	\$22,000,000	\$3,000,000
30	001	AAAB137409P	LIBRA JULIO GARCIA	1002775130	\$22,000,000	\$3,000,000
31	001	AAAB137409P	LIBRA JULIO GARCIA	1002775130	\$22,000,000	\$3,000,000

PMO-FC0295-V2



N°	COD. EXP.	C-40	NOMBRE POSTULANTE	DCCABRERO POSTULANTE	FORMA DE REGISTRO NACIONAL	FORMA DE REGISTRO COMERCIAL
32	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000
33	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000
34	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000
35	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000
36	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000
37	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000
38	001	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781	\$22,000,000	\$3,000,000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y ocho (38) hogares de la localidad de Lima.

18. Presentación de los expedientes no viables para notificación de cumplimiento de requisitos del listado priorizado de Lima

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que dos (2) de los expedientes del listado priorizado de Lima no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

N°	COD. EXP.	C-40	NOMBRE POSTULANTE	DCCABRERO POSTULANTE
1	18	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781
2	17	AAAB137409P	GONZALEZ RAMIREZ	79815781

PMO-FC0295-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 21 de 20

11. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:

Diego Fernando Rauts (Componente SIG)

Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 07 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



FM02-PC039-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 22 de 22

NOMBRE	CARGO / CONCEPTO	CORREO	CÉDULA / TELÉFONO	FIRMA
Grina Mercedes Toro Velez	Consejera	grina.torovelez@bogota.gov.co	3104322223	<i>Grina Toro</i>
Josely Olaya Mora Tuleci	Consejera	josely.moratauleci@bogota.gov.co	3107667147	<i>Josely Mora</i>
Marta Fernanda Canal Fernandez	Consejera	marta.canalfernandez@bogota.gov.co	3108649936	<i>Marta Canal</i>
Marta Alejandra Rodriguez Sanchez	Consejera	marta.alejandra@bogota.gov.co	3014830266	<i>Marta Rodriguez</i>
Uribe Camilo Ospina Sanchez	Consejera	uribe.camilo@bogota.gov.co	3043657145	<i>Uribe Camilo</i>
Una Mula Ramirez Flores	Consejera	una.mula@bogota.gov.co	3043776666	<i>Una Mula Ramirez</i>
Edson Martinez Suarez	Subdirector de Operaciones	edson.martinez@bogota.gov.co	3004077651	<i>Edson Martinez</i>

Firma: Grina Mercedes Toro Velez, Consejera Adjunta de Operaciones, Secretaría Distrital de Gestión
 Fecha: Edson Martinez Suarez, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital de Gestión

FM02-PC039-V2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		LISTADO DE ASISTENCIA									
TEMA: <u>REUNIÓN PARA REUNIÓN A. II</u>											
FECHA: <u>2022-07-28</u>		MAY 2022									
PÁGINA: <u>1</u>		PÁGINA: <u>1</u>									
NO.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA
1	Catalina Angulo	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28
2	Alfonso Mesa	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28
3	Alfonso Mesa	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28
4	Alfonso Mesa	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		LISTADO DE ASISTENCIA									
TEMA: <u>REUNIÓN PARA REUNIÓN A. II</u>											
FECHA: <u>2022-07-28</u>		MAY 2022									
PÁGINA: <u>1</u>		PÁGINA: <u>1</u>									
NO.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA	FECHA DE ASISTENCIA
1	Catalina Angulo	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28
2	Alfonso Mesa	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28
3	Alfonso Mesa	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28
4	Alfonso Mesa	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28	2022-07-28

